

**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.056  
CONCEJO MUNICIPAL  
12.04.2022**

Siendo las 09.44 horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barría abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as):

- **Carlos Alarcón A.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Claudio Sanhueza R.**

**CUENTA DEL ALCALDE:**

Menciona que sostuvo una reunión en Puerto Varas con alcalde que pertenecen al Relleno Sanitario La Laja con el objetivo de construir el Primer Centro Integral de Residuos.

Se reunió con las comunidades indígenas en donde se plantearon temas, entre ellos la mantención del Complejo Intercultural, regularización de derechos de agua, además se planteó el tema del PDTI.

Tuvo la visita del Seremi de Vivienda y Urbanismo Fabián Nail en una visita protocolar, Estuvo en población Pablo Neruda en donde se está desarrollando un taller inclusivo.

Se formó el sindicato de Fleteros de la comuna de Fresia en donde estuvo la Inspección del Trabajo para su formalización.

Informa que la Cuenta Pública se realizará el 28 de abril a las 11 de la mañana.

Estuvo en la Municipalidad la unidad técnica del Gobierno Regional con presencia del Core Sr. Cesar Negrón, el equipo de la Secplan, el concejal Alarcón, ocasión en la que se revisó la cartera de proyectos de la comuna además de trabajar en proyectos de inversión.

Tuvo la visita del nuevo equipo que forma el Servicio País en la comuna.

Menciona que viajó a Santiago junto al Director de Secplan, donde se realizó la firma de convenios con las alcaldesas de Vitacura y Peñalolén, documento que en las próximas semanas se les hará llegar a sus correos, en esa misma ocasión asistió a las oficinas del Senama por un proyecto de \$23.000.000 que no se ha podido ejecutar, los plazos ya están por terminar y de lo contrario habrá que devolver los recursos.

Conversó con el Ministro de Vivienda al que planteó las necesidades de la comuna y de los comités que tienen sus subsidios y que no avanzan con la construcción de sus casas.

Se realizó la entrega de la unidad de emergencia de la 3ra Compañía de Bomberos Arturo Prat de Fresia.

Se realizó el término del taller de las bandas de rock en el poli funcional Amigos de la Música. Ofrece la palabra si hay comentarios.

**Sra. Ovando:** Agrega que era importante tener ese acercamiento con el Ministro de Vivienda le agradece al alcalde la gestión realizada.

**Sr. Alarcón:** Destaca las reuniones con las nuevas autoridades, señala que se informa de la reunión sostenida con el Seremi de Vivienda y como miembro de la Comisión de Vivienda del Concejo no fue invitado a la reunión. Es importante que todos podamos involucrarnos en estos temas.

Acerca del proyecto de Senama consulta cuáles han sido las consecuencias que han influido negativamente en estos proyectos, porque el hecho de devolver los recursos habla mal del Municipio sería importante que se pueda ejecutar.

**Sr. Alcalde:** Con respecto al Seremi de Vivienda el día anterior indico su visita, con respecto a Senama la jefa de adquisiciones ha informado que en la licitación no se han presentado oferentes en las licitaciones, se trató de realizar un trato directo, pero a la gente no le conviene trabajar en estos proyectos.

Ofrece la palabra a Carolina Oliva encargada de Oficina del Adulto Mayor.

**Sra. Carolina Oliva, Encargada de Oficina de Adulto Mayor:** El proyecto Mejorando El Entorno de Adultos Mayores de la Comuna fue un proyecto postulado en julio del año 2020, fue un proyecto que se postuló como comuna y posteriormente fue ganado, este proyecto contempla la intervención 32 adultos mayores de la comuna con mejoras en la habitación y equipamiento.

En diciembre del 2020 se hicieron las órdenes de compra para estufas y camas, pero de la Unidad de Control se informó que había que hacer una modificaciones presupuestaria al proyecto porque no existía el ítem compra de equipamiento, y se pudo comprar en abril 2021 camas y estufas.

En mes de junio del 2021 se inició la compra de los materiales como fue formulado el proyecto, con el objetivo a que se iban a realizar reparaciones de las viviendas, el municipio comprando los materiales y contratando maestros ya que así está redactado el proyecto en su origen. En el mes de agosto del año 2021 se reunieron los Directores de Adquisiciones y Dideco, allí se llegó una conclusión, hacer una licitación y hacer una modificación presupuestaria, en septiembre se vio con Secplan las bases de licitación y no hubo oferentes, en reunión con Senama han manifestado retomar el proyecto como es su origen su origen.

**Alcalde:** Estuvo una reunión con el director de Senama, han llamado a algunos contratistas para explicar, pero para ellos el presupuesto no les alcanza debido al alto costo de los materiales. En su ida a Santiago expuso esta situación en Senama y la única opción era comprar los materiales y ejecutar los trabajos.

Se están realizando ramplas a dos adultos mayores que necesitaban movilizarse.

**Sra. Ovando:** Cuando escucha a la profesional le duele que el adulto mayor no cuente con su baño dentro de su domicilio, esto ocurrió porque quedó fuera de un proyecto porque se extravió la documentación en la administración anterior, eso consta en actas de Concejo, pero no va a criticar de mala gestión, porque ahora se están buscando las soluciones. Le gustaría pedirle que se pueda retomar este proyecto lo antes posible.

**Sr. Muñoz:** Sugiere al alcalde gestionar reunión con el Ministerio de Obras Públicas para ver el estado de los caminos rurales porque hay caminos en pésimas condiciones, como el de Llico Bajo.

**Sr. Alcalde:** Don Rodrigo realizó el oficio a Vialidad, se envió con copia a la Dirección Regional, sugiere enviar un oficio al inspector fiscal para que venga a fiscalizar.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación una modificación presupuestaria por M\$ 1.000 para financiar la adquisición de telas para decoración de actividades municipales.

### **ACUERDO N° 3.432**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° F 51 DE 2022 POR M\$ 1.000 PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE TELAS PARA DECORACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.**

**Sr. Alcalde:** Somete a votación el otorgamiento de una subvención a la comunidad Indígena Lof Newentuain.

**Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal:** Señala que el monto está dentro del fondo de subvenciones. Esta solicitud fue hecha en el mes de diciembre al Municipio y no se pudo entregar por los recursos por lo avanzado del año, cuyo destino ahora es para desarrollar una actividad a fines de abril por un monto de \$700.000, esto siendo liderado por la Sra. Patricia Antilef en su calidad de presidenta del Consejo de Comunidades.

**Sr. Alarcón:** Consulta si procede que sea ella, considerando que es la Encargada de Asuntos Indígenas del Municipio.

**Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal:** Cuando ingresó al municipio para hacerse cargo de Asuntos Indígena, las comunidades establecieron que fuera ella que genera estas instancias.

**Sr. Alarcón:** Menciona que habla de la legalidad del proceso.

**Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal:** Responde que no hay problema porque es una funcionaria a honorarios y además en la solicitud ella no la firma.

**Sr. Alarcón:** En materia de solicitud de financiamiento, para adjudicar una subvención a una organización, deberían exponer en qué va a consistir el trabajo y tener conocimiento de lo que se va a hacer.

**Sr. Alcalde:** Está de acuerdo con el concejal Alarcón, le sugiere al Administrador Municipal que cada vez que soliciten plata que no esté dentro del presupuesto municipal que vengan a exponer y saber en qué se va a utilizar

**Sr. Alarcón:** Sería importante que las organizaciones nos presenten un calendario de sus actividades anuales pero que se vea que hay un orden en esa materia.

**Sra. Ovando:** Con respecto a lo que plantea el colega está de acuerdo en que algunas actividades deben quedar calendarizadas, pero hay otras actividades que nacen de la necesidad de la organización.

**Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal:** El proyecto de subvención se presentó por parte de la agrupación a Finanzas, ofrece la palabra a Patricia Antilef.

**Sra. Patricia Antilef:** Expone que este tema fue tratado en el mes de diciembre junto con el Concejo de Comunidades, esta subvención está siendo solicitada para un Ulcantum. En enero pasado levantaron la solicitud copia que fue entrega en Oficina de Partes, posteriormente se le solicitó el plan de trabajo el cual fue entregada en Finanzas, en marzo se nos pidió más plazo y se nos dijo que en este concejo se plantearía el tema, esta actividad será un beneficio para todas las comunidades no solo para la organización que solicita la subvención.

**Sra. Ovando:** Solicita que considere a la comisión de comunidades para las reuniones.

**Sra. Patricia Antilef:** Menciona que se comunicó con ella para invitarla a la reunión, pero le informó que no podía asistir al igual que se comunicó con la concejala Miranda. Esta actividad está contemplada para el día sábado o domingo, desde las 09:00 a 17.00 horas de tarde en el Complejo Intercultural, los recursos se van a invertir en contratar a dos grupos musicales, alimentos para los concurrentes y a las personas que expondrán su trabajo.

**Sra. Ovando:** Es una oportunidad para la gente de la comuna para que puedan vender sus productos y realizar enlaces.

**Sr. Alarcón:** Le queda claro la actividad a desarrollar, lo que sí que le sigue causando preocupación es el hecho que se vaya a mal interpretar el hecho que la señora Patricia sea la encargada de la oficina y sea hoy día la interlocutora y que se pueda generar algún conflicto de interés.

**Sra. Patricia Antilef:** Manifiesta que es la encargada de asunto indígena por lo cual debe apoyar a las comunidades, y su misión es apoyar iniciativa como esta. La presidenta de la comunidad no estuvo presente por estar trabajando.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación la subvención para la comunidad indígena Lof Newentuain

### **ACUERDO N° 3.433**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD**

**APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR \$ 700.000 A LA COMUNIDAD INDÍGENA LOF NUEWENTUAIN PARA FINANCIAR UNA MUESTRA CULTURAL HUILICHE (MEMO N° F 47 06/04/2022).**

**Sr. Alcalde** Corresponde la presentación de la propuesta de una biblioteca pública para Tegualda. Ofrece la palabra a María de la luz Velasco, Jovita navarro y Ramón Ruiz.

**Sra. María de Luz Velasco:** Comenta que son una Fundación sin fines de lucro llamada UNE, que quieren contribuir al futuro de la calidad de vida de las personas facilitando la cultura, llevan un año trabajando, el proyecto es la creación de una biblioteca y centro cultural comunitario, contempla actividades que fomenten la lectura. El estado actual del proyecto es que cuentan con 1200 libros, trabajan en recopilación de instrumentos musicales, ya tienen 2 guitarras, 1 piano eléctrico, 1 ukelele, 1 bongo. Asimismo, se han conseguido impresora, scanner, pantalla grande para películas, con internet en el lugar, están Trabajo en el diseño y los planos del recinto. Informa que cuentan con materiales para la construcción y compromiso de trabajo por parte de vecinos. Están elaborando una lista de lectura obligatoria para escolares de Tegualda, Fresia y alrededores. Están construyendo el Facebook y página web. Desean tener espacio para los niños y adultos, espacio para una sala de lectura, para los instrumentos y que se puedan realizar clases de instrumentos, una sala de computación y se necesitará un espacio amplio para construir. El apoyo que necesitan del municipio es que nos gestionen un terreno en comodato para uso exclusivo de la biblioteca, sería entre el Consultorio y la sede municipal, el otro apoyo que requieren del municipio es en certificados, máquinas para movimiento de tierra y apoyo logístico.

**Sra. Jova Navarro:** Saluda al concejo, menciona que le tocó recolectar firmas en Tegualda, tuvo la oportunidad de escucha a la gente entre ellos adultos mayores en la que manifestaron que era buena la iniciativa de la biblioteca, solicita el apoyo del Concejo para sacar este proyecto adelante.

**Sr. Ramón Ruiz:** Viene a apoyar la iniciativa de la biblioteca, la cual será beneficiosa para los niños, más aún que los costos de los libros son altos y tener una biblioteca con el apoyo de todos nosotros sería un sueño para Tegualda.

**Sr. Alarcón:** Afirma que si se trata de un espacio todos estaríamos de acuerdo que sí, consulta si en un momento la idea era que el espacio sea en la posta de Tegualda, y por último consulta si se ha visto la parte técnica para ver la factibilidad del terreno.

**Sra. Jova Navarro:** Si en primera instancia se había solicitado el espacio de la posta, pero el espacio era muy chico, y se optó para tener el espacio propio.

**Sr. Alarcón:** Consulta si tienen definida las dimensiones en mts. de este proyecto.

**Sra. María de Luz Velasco:** Responde que quieren un espacio 140 mts<sup>2</sup>, para construir en caso que se apruebe el terreno. Se vería todo el proceso técnico, la fundación, lo que necesitan es el suelo. Tenemos entidades que nos pueden ayudar en diversas cosas y de todo tipo.

**Sra. Ovando:** Cuando esta propuesta se dio a conocer en una reunión en Tegualda y la señora María de Luz la expuso, la misma gente del sector propuso que sea en un sector nuevo y que mejor que haya gente como María de Luz que quiera traer recursos a la comuna, los niños sufrieron para conseguir sus libros, ya que la biblioteca era la única y no abastecía a toda la

comunidad, la misma gente expuso que se pueda construir en la plaza, se suma al proyecto y que este ubicada en la plaza de Tegalda.

**Sr. Sanhueza:** Felicita a la fundación UNE y como concejo no se podría negar a esta solicitud.

**Sr. Muñoz:** Felicita por la exposición si la localidad de Tegalda decide el lugar nosotros tendremos que apoyar siempre y cuando se cumplan las condiciones para la construcción.

**Sr. Alcalde:** manifiesta que conoce el proyecto de harto tiempo, será un gran apoyo para la comunidad de Tegalda, y agradece por estar en nuestra comuna, está contento por la instancia conversaba con el secretario municipal y mencionará algunas cosas.

**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** Una de las primeras cosas es saber si la fundación es sin fines de lucro y si tiene personalidad jurídica, si se llega materializar quién lo va a construir, quién lo va a financiar, porque si se construye en terreno municipal quien construya tendrá que entregar el inmueble a la Municipalidad, luego qué pasa con la administración de la biblioteca allí la Municipalidad se lo podrá entregar como comodato a la fundación, ese sería el camino a seguir.

**Sra. María de Luz Velasco:** Nosotros somos una fundación sin fines de lucro y ya estamos constituidos, lo segundo la fundación sería la responsable de la construcción de la biblioteca, pero no entregaríamos la biblioteca a la Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** Sería un trámite administrativo para legalizar la biblioteca,

**Sra. Ovando:** Propone que se pueda ver después con la fundación y para después votarlo.

**Sr. Alcalde:** Consultará a los asesores jurídicos, la verdad que le interesa este tema.

**Sr. Alarcón:** Este concejo concuerda con este proyecto, pero hay que hacer los trámites que correspondas para proceder de forma correcta.

**Sra. María de Luz Velasco:** Sabemos que necesitan a una persona para abrir y cerrar, de eso se hará a cargo la fundación, para financiar los gastos sí vamos a pedir dinero, los abogados están trabajando para la fundación para hacer todos trámites para obtener fondos.

**Sr. Alcalde:** Este es un convenio que realizaremos, igual apoyaremos en aseo ya que cuentan con una persona en la oficina municipal, lo mismo con le wi fi, hay que apoyarse porque es un beneficio para todos, pero está la disposición.

**Sra. María de la Luz Velasco:** Solicita que nombren a una contraparte de la Municipalidad para todo lo que es trámite y que tenga acceso a la información para poder avanzar.

**Sr. Alcalde:** Agradece a la fundación, una vez que se plantee con los asesores se informará a la contraparte.

Señala que a continuación debe verse una Modificación del presupuesto del Departamento de Salud.

**Sra. Karin Solís, Directora del Consultorio General Rural de Tegualda:** Saluda al Concejo, e informa que el saldo inicial de caja de fondos propios es de un monto de \$149.000.000 están las transferencias de otras entidades públicas con un aporte de \$114.000.000, dentro de las otras partidas en relación a la contratación de personal planta, contrata y honorarios, bienes de consumo y las contrataciones, activos no financieros, programas informáticos.

De los convenios odontológicos tendrán mayores cambios y las disminuciones que están en tenor de programas no ejecutados, por lo que hay que hacer una devolución importante, ahora hay que iniciar el reintegro al Fisco lo que haciende a \$88.000.000, se incorpora el apoyo del AGL para el CGR en Tegualda que haciende a \$109.000.000.

**Sr. Alcalde:** somete a votación la modificación presupuestaria del departamento de salud.

#### **ACUERDO N° 3.434**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° DS 26 DE 2022.**

**Sr. Alcalde:** Ahora corresponde la aprobación de gastos de operación y mantención del Proyecto Reposición de Ganchos y Luminarias Comuna de Fresia.

**Sr. Pablo Gutiérrez, Director de Secplan:** Menciona que Luis Gallardo es el ingeniero eléctrico que ha colaborado en el proyecto, presentará lo trabajado hasta este minuto.

**Sr. Luis Gallardo:** Este proyecto postula a etapa de ejecución, para familias aledañas a la red de alumbrado público en Fresia, Tegualda y Parga, la antigüedad de las luminarias es de 15 años. La rectificación del problema y que da origen es el alto costo de energía dado por ineficiente consumo de energía eléctrica actual en la comuna de Fresia. La iluminación actual es baja ya que cumplieron con la vida útil, agrega el alto costo en consumo de energía eléctrica, 1218 luminarias que existen en la comuna y la reposición de ganchos que son 1218 más reposición de tableros eléctricos y de control, el resumen del presupuesto para poder recambiar las luminarias es de un monto de \$650.000.000 aprox. eso es lo que se solicitará al Gobierno Regional.

**Sr. Alarcón:** Consulta cuál es la diferencia en el tipo de iluminación según se está informando.

**Sr. Luis Gallardo:** El P1 son para las avenidas, P2 una avenida como la ruta que llegan a Fresia o salida a Tegualda, P3 son pasajes no todos son de la misma potencia. Se exigen las características técnicas para cada tipo de calle.

**Sr. Sanhueza:** Consulta si el proyecto consideró las luminarias de los parques.

**Sr. Luis Gallardo:** Este proyecto considera la iluminación pública vial. En este concejo necesitamos que se aprueben los costos de mantención y operación que es un requerimiento

del Gobierno Regional, y el presupuesto final asciende a la cifra \$ 650.971.948 eso es lo que se solicitará al Gobierno Regional previa revisión que realizará la Superintendencia de energía junto al Gobierno Regional, la cifra total es de \$77.155.560 entre costos de mantención y reparación el ahorro que tendría el Municipio con las luminarias led sería de un monto de \$30.000.000 al año.

**Sr. Alarcón:** Esto viene a solucionar los problemas ya hay un cambio con las luminarias que se han cambiado hasta el momento, \$ 30.000.000 de ahorro en el año sin duda que es harto ahorro para el Municipio.

**Sr. Luis Gallardo:** El Municipio de Fresia tendrá que cambiar la tarifa BT1, es un compromiso que se tendrá que firmar porque el Gobierno Regional así lo exige. El proyecto está bien encaminado para realizar la postulación al Gobierno Regional y para que lo apruebe debe ser visado por la Subsecretaría de energía.

**Sr. Alcalde:** Sabemos que las luminarias led son las mejores, en luminarias para el sector rural consulta si se puede comenzar a introducir los paneles solares.

**Sr. Luis Gallardo:** Sí, existe financiamiento a través de la Subdere, ya sea en extensión de red de alumbrado público, o a través de paneles solares. Donde existe la forma de conectarse a la red de la distribuidora, la Subdere no aprueba existiendo esas condiciones, lo que sí aprueba sectores costeros.

**Sr. Alarcón:** Agradece la presentación que se realiza en esta mesa, consulta cuales son los tiempos que se manejan.

**Sr. Luis Gallardo:** Hay cosas que no dependen del Municipio, pero informa que este proyecto debería estar aprobado antes del 30 de septiembre.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación la aprobación del compromiso de asumir los gastos de operación y mantención del Proyecto Reposición de Ganchos y Luminarias Comuna de Fresia por 15 años y según los montos que se indican: Gastos de Operación \$ 35.043.624, Gastos de mantención \$ 42.111.936, Total \$ 77.155.560

### **ACUERDO N° 3.435**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN DE GANCHOS Y LUMINARIAS COMUNA DE FRESIA POR 15 AÑOS Y SEGÚN LOS MONTOS QUE SE INDICAN:**

<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 35.043.624</b>
<b>GASTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 42.111.936</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.155.560</b>



**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** Consulta por la baja de los equipos con vida útil vencida, que características tienen, cuántos son, porque no puede dejar el Acuerdo abierto.

**Sr. Luis Gallardo:** Son 1218 ganchos, 1218 luminarias, 32 tableros y equipamiento eléctrico.

**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** Manifiesta que hay que colocar el detalle en el acuerdo.

**Sr. Alarcón:** Habría que consultar en la unidad de operaciones ya que ellos tienen el catastro de los cambios realizados, incluso esas se pueden dejar consideradas en algunos sectores rurales, hay que tener claridad.

**Sr. Alcalde:** Esas luminarias se darán de baja, los profesionales las seleccionarán, es un tema interno que nosotros tendremos que ver.

Somete a votación la aprobación para dar de baja el alumbrado público de la comuna de Fresia.

### **ACUERDO N° 3.436**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR DAR DE BAJA 1.218 GACHOS Y LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA, POR ENCONTRARSE CON SU VIDA ÚTIL VENCIDA.**

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación el compromiso municipal de asumir los gastos de mantención y reparación del proyecto de alumbrado público de la comuna de fresia.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a Camila Oliva, presentara el plan veterinario 2022, a la vez la felicita por su trabajo.

**Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario:** Profesional a cargo del programa Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna de Fresia, junto a Secplan comentará sobre un proyecto que se realizó el 2021-2022 por un periodo de 6 meses. La ley Cholito tiene la finalidad es proteger a las mascotas y que sus dueños se responsabilicen de ellos, proteger la salud pública y la salud de las personas, la sanción por maltrato animal se definirá por el juez de policía local si es en su grado mínimo o medio cancelado en UTM, siempre y cuando exista la Ordenanza Municipal o si no se va a Fiscalía, el rol del Municipio es Fiscalizar el cumplimiento de la ley mediante una ordenanza Municipal.

Lo que se ejecutó en los 6 meses fueron las esterilizaciones para tener un control, la educación de los derechos y deberes y control sanitario. El proyecto se llama Plan Médico Veterinario en tu Municipio, es un proyecto al que postulan los Municipios a la Subdere. Se enfocó en vacunas séxtuples, vacunas anti rábicas, vacunas triple felinos, se entregaba un plan veterinario completo, se implanta un microchip a cada mascota, se atendieron consultas generales, el registro nacional de mascotas, charlas educativas, y se realizarán charlas

educativas en el mes de mayo en los establecimientos. El Municipio compró 300 vacunas anti rábicas, 400 vacunas séxtuples, 200 vacunas triple felinas, en desparasitación interna atendieron a 600 pacientes y la externa a 218 pacientes y 200 microchip.

Cada paciente era citado con horario para realizar la atención personalizada, se realizaron visitas a terrenos junto con la Oficina de Discapacidad, Adulto Mayor, con grupo de animalistas, a diferentes sectores de las localidades de Fresia y sector rural.

En Parga se realizaron cuatro operativos en ese sector, en Tegualda cuatro operativos que partieron con 30 cupos y se fueron ampliando en Tegualda y Fresia. En resumen, como plan sanitario en Fresia fueron 339 atenciones, Parga 117 atenciones, Tegualda 112 atenciones, consultas de canino y felino 264, controles 160. Eso es todo lo que se realizó en los 6 meses.

Junto a Secplan han estado trabajando en el proyecto mascota protegida 2022, es un proyecto que nos aporta a la Subdere para 500 atenciones, el plan médico en tu Municipio 2022 es un proyecto que ya está elegible, y la esterilización 2022 se nos dio la posibilidad a 800 cupos canino y felino, se está trabajando en el registro nacional de inscripción de cada mascota de la agrupación animalista. Se realizó un anexo de esterilización de 100 mascotas.

**Sr. Alarcón:** Agradece el compromiso por su trabajo que está a la vista, esto nos sigue demostrando que hay mucho por hacer se ha avanzado y hay que trabajar en una ordenanza de tenencia responsable.

**Sra. Ovando:** Felicita por su trabajo, y la Secplan es un trabajo que se ha realizado en conjunto.

**Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplan:** Felicita a la veterinaria por el trabajo que realiza día a día, agradece al alcalde y al concejo que se permita poder continuar con este trabajo, es por eso que desde la Secplan se destinó a los funcionarios Yercó Hernández y Elena Mansilla para colaborar con el proceso, se le solicitó el apoyo a Cintia Ortega para la creación de la ordenanza entendiendo como municipio hay que dar cumplimiento a la ley 21.020, hay una responsabilidad administrativa y parte del municipio.

**Sr. Muñoz:** Felicita a Camila y su equipo, la tenencia responsable de mascotas sabemos que es un problema en las poblaciones.

**Sr. Alcalde:** Felicita por el trabajo, señalando que hay un proyecto de una veterinaria móvil.

**Sr. Pablo Gutiérrez, Director de Secplan:** En ese proyecto hay que actualizar algunos datos, primero hay que generar una sensibilización con las personas para que cuando se realicen operativos en sectores rurales la gente no acude a las atenciones.

**Sr. Alcalde:** Felicita por la exposición realizada, ahora nos queda la presentación de objetivos y metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

**Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal:** Esta presentación se realiza todos los años, en el mes de abril se debe presentar el informe de la Dirección de Control, en donde se revisan que se cumplieron las metas y objetivos que se trazaron en términos de gestión en términos institucionales y eso se debe presentar al municipio, lo cual se ha cumplido.

**Sr. Alcalde:** Somete aprobación el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) correspondiente a objetivos y metas cumplidas el año 2021.

**ACUERDO N° 3.437**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021 Y EL PAGO DE LOS INCENTIVOS EN LOS MESES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.**

**Sr. Alarcón:** Aprueba, pero solicita que para otra vez se presente con mayor anticipación.

**Sr. Alcalde:** Siendo las 13.37 horas da por finalizada la sesión.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA  
ALCALDE**